

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los administradores de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
3. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **INDUSTRIAS Y CULTIVO EL CAMARON S.A. ICCSA**.
4. He revisado el Balance General adjunto de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** al 31 de diciembre de 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.



6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. La correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Eco. María Luisa Meza Espinoza
COMISARIO

Guayaquil, Noviembre 28 del 2015

C.C. No. 0912886579

Reg. No. 0.42744

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA

ASPECTOS GENERALES DE LA GESTION DEL 2014

Con el fin de tener una visión global de las actividades realizadas por INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, durante el año 2014, considero importante analizar ciertos aspectos de interés y prioridad.

Ventas e Ingresos

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, orienta sus ventas a nivel nacional con el producto del mar como es el camarón. Tiene ventas de productos agrícolas como son: el mango, cacao, y guanábana. Además de generar otros Ingresos por otras ventas tarifa 0%, ventas tarifa 12% (materiales y suministros, servicio de logística operativa, arriendo infraestructura,).

La composición y desglose de las ventas durante el año 2014, fue: el 86,29% de camarón (\$12'321.668,36); el 0,53% (\$75.020,42) por las ventas de mango con un descuento en venta por \$3.518,82; el 0,33% (\$46.534,15) a las ventas de cacao, el 0,86% (\$122.367,00) a las ventas de guanábana; 10,95% en ventas tarifa 12% (\$1'563.318,51).

Para este ejercicio económico INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, realizó descuentos en ventas por el valor de \$3.518,82 en las ventas de mangos,

Ingresos y ventas que representaron el total de USD. **\$14'275.174,49.**

Rubros	Total	%
Ventas		
Ventas de camarón	12.321.668,36	86,29%
Otros Ingresos		
Ventas de Mango	75.020,42	0,53%
Ventas de Cacao	46.534,15	0,33%
Ventas de Guanábana	122.367,00	0,86%
Otras Ventas Tarifa 0%	127.480,80	0,89%
Ingresos Varios	22.304,07	0,16%
Ventas tarifa 12%	1.563.318,51	10,95%
Suman	\$ 14.278.692,89	100%
Descuento en Ventas	\$ -3.518,82	
Total Descuento en Ventas y Otros Egresos	\$ -3.518,82	
Total Ventas e Ingresos	\$ 14.275.174,49	

Costos y Egresos.

En relación a los costos de ventas o costo de producción se presenta el siguiente cuadro comparativo entre las ventas y gastos operacionales y su relación porcentual.

Rubros		Total	%
Ingresos por Ventas Netas		14.275.174,49	100%
Total Gastos de Producción		12.003.221,23	84,08%
() Larvas y Nauplios	1.075.977,45		
() Costos y gastos de producción	10.927.243,78		
Gastos administrativos		1.497.477,32	10,49%
Gastos no operacionales		40.339,76	0,28%
Gastos financieros		13.910,66	0,10%
Utilidad del Ejercicio 2014		720.225,52	5,33%

El siguiente cuadro refleja el valor total de egresos valor que se desglosa en: materia prima larvas y nauplios \$1'075.977,45; los costos y gastos de de producción por \$10'927.243,78; valores que suman \$12'003.221,23 (84,08%); gastos administrativos \$1'497.477,32 (11,05%); gastos no operacionales \$40.339,76 (0,30%) y gastos financieros por \$13.910,66 (0,10%); es decir hacia donde fue canalizado el rubro de gastos tanto por labores agrícolas como el gasto y costo operacional.

Rubros	Total	%
Materia Prima (larvas de camarón y nauplios)	1.075.977,45	7,94%
Costo operacional	10.927.243,78	80,61%
Gastos administrativos	1.497.477,32	11,05%
Gastos no operacionales	40.339,76	0,30%
Gastos financieros	13.910,66	0,10%
Total Costo de Ventas - Gastos Administrativos	13.554.948,97	100%

Del análisis de las cifras y porcentajes se observa que es una empresa con altos costos operacionales y que en este año completo de actividades ha tenido una utilidad de \$720.225,52.



Situación Financiera

La estructura de activos, pasivos y patrimonio se lo muestra en el siguiente cuadro:

ACTIVOS	2014	%
Activo Corriente	9.551.556,04	45,65%
Activos Fijos	9.112.921,19	43,55%
Activos Inversión	1.938.117,93	9,26%
Activos Biológicos	321.077,14	1,53%
TOTAL ACTIVOS	\$ 20.923.672,30	100%

PASIVOS	2014	%
Pasivo Corriente	5.481.716,70	26,20%
Pasivo No Corriente	651.493,21	3,11%
Pasivo a Largo Plazo	2.180.637,02	10,42%
Patrimonio	11.889.599,85	56,82%
Utilidad del Ejercicio 2014	720.225,52	3,44%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 20.923.672,30	100%

En lo que respecta al activo corriente, Industrias y Cultivos El Camarón S.A. ICCSA, cuenta con un valor en caja por \$497.484,60; Bancos M.E. \$513,37; cuentas por cobrar clientes \$763.091,00; otros anticipos \$820.201,02; cuentas por cobrar a empleados \$.26.354,05; anticipo a proveedores \$497.973,15; cuentas por cobrar compañías relacionadas \$ 5'366.015,88; cuentas por cobrar IVA por \$737.445,48; tiene impuestos anticipados por \$ 321.077,14.

Se han realizado las depreciaciones respectivas, lo que indica que ha disminuido el activo fijo neto, la cuenta de propiedades y equipos cierra con un saldo de \$9'112.921,19; activo a largo plazo de inversión \$131.808,47; propiedades de inversión \$1'806.309,46; plantaciones en crecimiento (activos biológicos) \$321.077,14.

Industrias y Cultivos El Camarón S.A. ICCSA tiene cuentas por pagar en el pasivo corriente por \$5'481.716,70 (26,20%) con respecto a sus pasivos totales y patrimonio, el mismo que corresponde a las operaciones realizadas que se detallan así: obligaciones bancarias \$7.040,00; sobregiros \$9.665,00; cuentas por pagar relacionadas por \$4'763.534,59; obligaciones con proveedores varios suman \$1'196.403,04; cuentas por liquidar por \$96.749,77; obligaciones tributarias al cierre de diciembre de 2014 por \$534.077,65; \$373.039,58 corresponde a las provisiones de beneficios sociales del personal; obligaciones bancarias no corriente \$7.040,00; beneficio empleados a largo plazo \$644.453,21; cuentas por pagar a largo plazo por \$2'180.637,02; impuestos diferido \$503.820,91; cierra con un patrimonio neto por \$11'889.599,85.

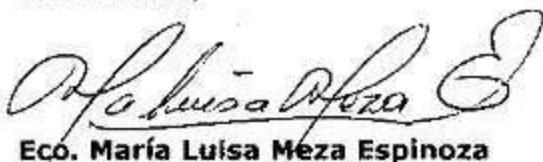
Del análisis de las cifras y porcentajes, se puede observar que en este año completo de actividades ha tenido una utilidad de **\$720.225,52.**

Conclusiones

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna hacia los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

En último término, cabe la felicitación a la Presidencia y Gerencia General de la Compañía, por el esfuerzo y apoyo por mantener esta fuente de trabajo y dar la oportunidad de laborar a un sinnúmero de personas y profesionales, las mismas que seguirán desempeñando las actividades y operaciones en los siguientes ejercicios, para un futuro mejor de todos los que conforman la empresa Industrias y Cultivos El Camarón S.A. ICCSA.

Atentamente,



Eco. María Luisa Meza Espinoza

C.C. No. 0912886579

Reg. No. 0.42744